petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nro. **23/10 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para PETROPAR"**

Número de Orden del PAC 196975.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 11 de octubre de 2010 a las firmas: INDUFAR C.I.S.A.; CHACO INTERNACIONAL S.A.; CIENTIFICA MILAN S.R.L.; DENTAL CENTER S.A.; CONFAR; SCAVONE HERMANOS S.A. y FARMACIAS CATEDRAL S.A.

Según el Acta de Apertura de fecha 22 de octubre de 2010, presentaron oferta las siguientes firmas: LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.; PROFARMA de Lourdes Peralta y FARMACIAS CATEDRAL S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Indufar C.I.S.A.	Profarma	Farmacias Catedral s.r.l.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4)	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 5).	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	N° 1096892	N° 1098187	-----

Todas las firmas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Dirección de Gestión Empresarial para la evaluación correspondiente, y a través del Memorándum DGE1153/2010 de la

misma, se eleva el informe de evaluación y recomendación elaborado por la Sección Asistencia al Personal a través del Memorándum DGE/DAP3/017/ 2010.

En base a las verificaciones del informe de evaluación, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 23/10 para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos para PETROPAR", por un monto total de G. 5.476.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil y cinco), por ser las ofertas más convenientes desde el punto de vista económico y técnico para PETROPAR, según el siguiente detalle:

1) INDUFAR C.I.S.A., ítems 4, 5 y 18 por un monto total de G. 942.500 (Guaraníes novecientos cuarenta y dos mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	51142009-001	Analgésico Dipirona 500 mg.	Z-cal	Nacional	Unidad	Comprimido	3.500	70	245.000
5	51142009-002	Analgésico Dipirona 1g.	Apiron	Nacional	Unidad	Ampolla	300	1.100	330.000
18	51142121-001	Antiinflamatorio 75 mg (diclofenac)	Vinil	Nacional	Unidad	Unidad	500	735	367.500
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									942.500

2) PROFARMA de Lourdes E. Peralta R., ítems 3, 6, 7, 8, 15, 27 y 28, por un monto total de G. 4.533.500 (Guaraníes cuatro millones quinientos treinta y tres mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	51142002-001	Acido Acetil Salicilico 500 mg	Dolca	Nacional	Unidad	Comprimido	1.500	85	127.500
6	51142001-002	Paracetamol 500 mg	Algidol-Bional	Nacional	Unidad	Comprimido	3.000	79	237.000
7	51151719-002	Antigripal (amantadina+pseudoefedrina+clorfeniramina+paracetamol)	Angripas Plus	Nacional	Unidad	Comprimido	4.500	248	1.116.000
8	51101511-001	Anfibióticos (Amoxicilina 500 mg.)	Cobiotic	Nacional	Unidad	Comprimido	3.500	540	1.890.000
15	51121715-001	Antihipertensivo (Enalapril 20 mg.)	Pressitam - Inibex	Nacional	Unidad	Comprimido	3.000	105	315.000

27	5114213 8-001	Ketorolac 60 mg	Ketorola c 60 Dutriec	Nacional	Unidad	Ampolla	80	3.100	248.000
28	5114213 8-002	Ketorolac 20 mg	Tetralgin 20	Nacional	Unidad	Comprimido	2.500	240	600.000
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									**4.533.500**

Se hace constar que los ítems 5, 8 y 27 superan los costos estimados por PETROPAR, pero se encuentran dentro de los parámetros permitidos para llevar a cabo la adjudicación.

Igualmente, se recomienda declarar desierta la contratación respecto a los siguientes:

- Ítems 1, 9, 19, 21, 22, 24 y 29, porque las ofertas presentadas, superan sustancialmente el costo estimado por PETROPAR, conforme lo establece el Art. 30°, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Ítems 2, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 23, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66, por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, conforme lo establece el Art. 34°, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El financiamiento para la Contratación Directa Nro. 23/10 para la **"Adquisición de Medicamentos e Insumos para PETROPAR"** será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 352 "Productos farmacéuticos y medicinales", del presupuesto de PETROPAR según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 258/2010.

Asunción, 04 de noviembre de 2010

Alcides Galeano
Jefe Interino – Sección Compras

Rose Marie Medina
Jefa de la UOC – PETROPAR